

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS


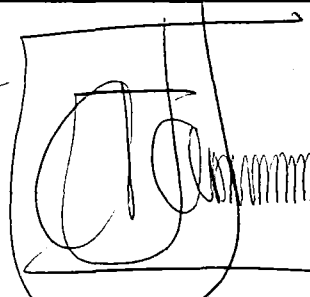

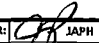
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de noviembre de 2016.			ORDEN No.:	LG/0301/0135/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
MUNDO MÉDICO QUIMICO, S.A. DE C.V.					0614-160512-104-1			
LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	90	BOLSA	AZÚCAR BLANCA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 0.5 KILOGRAMOS.	AZUCAR DEL CAÑAL	\$ 0.64	\$ 57.60
					GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	57.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA Y SIETE 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AZÚCAR, (NO ADJUDICADOS EN IV TRIMESTRE) NECESARIOS PARA SUPLIR NECESIDADES EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0075(03-11-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0135/2016

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

 DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: